



MINUTA

De la Primera Reunión Ordinaria del Subcomité de Productividad y Eficiencia celebrada de manera virtual el día 13 de Junio de 2023, en la que participan representantes y funcionarios de la **ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, ADMINISTRACIÓN DE LA ADUANA DE VERACRUZ, EMPRESAS MANIOBRISTAS, ASOCIACIONES Y REPRESENTANTES DE AGENTES NAVIEROS, ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES, ASOCIACIÓN DE AUTO TRANSPORTISTAS, AGENCIAS ADUANALES, TERMINALES ESPECIALIZADAS Y EMPRESAS DE FERROCARRILES.**

OBSERVACIONES A LA MINUTA ANTERIOR

NINGUNA

La Administración del Sistema Portuario Nacional, informó bajo el siguiente Orden del Día, los puntos que a continuación se mencionan:

1. **Lista de asistencia.**
2. **Aprobación del acta de la sesión anterior.**
3. **Avance Estadístico Acumulado al mes de mayo de 2023.**
4. **Reporte de Productividad en Buques.**
5. **Estadística de servicios de ferrocarril.**
6. **Asuntos generales.**

La ASIPONAVER, hizo mención de los puntos del Orden del Día, para información de los integrantes del Subcomité de Productividad y Eficiencia, no habiendo observaciones al acta de la sesión anterior se procedió con la presentación del Resumen Estadístico de las productividades acumuladas del 01 de Enero a 4 de Junio de 2023, siendo de **14'928,430** toneladas de carga.

En cuanto al servicio de Ferrocarril se obtuvo un promedio del 61.73% en solicitud y cumplimiento de servicio.

FERROSUR comenta que todos estos desfases que se han generado estos últimos meses son consecuencia de la situación que se ha estado viviendo últimamente con la ADUANA y MARINA ya que tienen mucha limitación por parte de realizar escaneos simultáneos tanto por muelle 4 TCE o muelle 6 y aun agregándole a esto pues ya casi un año de la falla de los equipos de Rayos X, entonces estos son factores que van afectando y a la larga van haciendo una bola de nieve en cuanto a los situados, se sabe que el ferrocarril es lento y a todo esto se suma que han estado muy lentas las revisiones y las liberaciones de los trenes por parte del personal de ADUANA y también la limitante que ahorita se acaba de poner hace como un mes en muelle 4 en donde solo se pueden hacer retiro de 33 a 36 unidades, pues son limitantes que se van sumando para poder brindar un mejor servicio, aunado a esto y sin que suene a excusa ahorita viene la temporada de tormentas lo que va a volver mas lento y demorado los situados y los retiros; en cuanto al equipo se ha estado tratando de bajar la misma cantidad, mantener el mismo pull, pero bueno debido a la falta de salida de trenes que tenemos por cuestiones que no se puede retirar tan eficiente y rápidamente el equipo aquí en el puerto se bloquea el patio, entonces se le tiene que dar salida para poder recibir más equipo, por eso en algunas situaciones no se ha podido cumplir al 100% con los situados de los clientes sobre todo en el ámbito de





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



tolvas que es lo que más demanda hay aquí en el puerto, lo cual son factores que afectan y ya se están volviendo afectaciones muy grandes y a consecuencia ya ha habido o se están buscando reuniones con áreas de dirección para ver que se puede solucionar y también en MARINA central en la ciudad de México. Son factores que afectan los situados y los cumplimientos para todos los clientes y todos los operadores dentro del puerto.

La ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES por su parte indica que al respecto ellos también se encuentran un poco inquietos ya que han estado recibiendo llamadas por parte de clientes sobre esta situación, por lo que solicitan el apoyo para dar solución a la situación, porque como bien se dice, afecta la productividad del puerto. La ASIPONA toma nota del comentario.

La ATEPV cuestiona que ha hecho o que puede hacer la ASIPONA al respecto de este tema, la ASIPONA indica que el día de ayer 12 de Junio del 2023, se sostuvo una reunión en donde participó personal de FERROSUR, ADUANA, UNAPROP y la ASIPONA, para tratar estos temas de los desfases en el posicionamiento ferroviario, más que nada un punto que atañe que es la falta de personal operativo, y cuando se retrasa el elemento de MARINA afectando los desfases; se comentó que a la brevedad se estará informando de las estrategias que se llegaron a acuerdo en la junta en mención, las estrategias que estará implementando ADUANA, UNAPROP, ASIPONA y FERROSUR, para dar celeridad a estos temas, para dar una respuesta efectiva y ayudar al posicionamiento ferroviario, esto es lo que se informó en la mañana que se dio este comunicado y a la brevedad se estarán dando los comunicados correspondientes para atender esta problemática que se ha venido presentando. Esta es la información que se tiene al momento, se estará informando con oportunidad los acuerdos que se tomaron en la junta del 12 de junio del presente.

FERROSUR cuestiona en referencia a lo comentado por la ASIPONA si esto es en relación con el personal que hace falta de MARINA y de ADUANA; ¿con respecto al tema de Rayos X de muelle 7 habrán visto algo? La ASIPONA indica que igual los rayos X que se encuentran en muelle 7 que se encuentra fuera de servicio desde el año pasado, como se ha venido comentando ya se encuentra en la fase final para que la aseguradora entregue el pago del daño ya es que un daño mayor, se requiere del pago y piezas por parte del proveedor para la reparación, pero bueno eso ya está en la parte final para culminar, en cuanto se tenga el día o la fecha del pago se les informará.

CPV comenta en cuanto a lo que es el situado del ferrocarril y el traslado en específico de las plataformas de vehículos, nada más mencionar y acotar y es efecto de pregunta, han tenido situaciones a lo largo del mes pasado en los cuales la ferroviaria les menciona o les condiciona prácticamente algunos armadores para el proporcionar un artículo 23 para sacar o correr el tren desde la planta, aquí la pregunta en el foro es: en función de alguna regla o algo así, es determinante que la cesionaria comparta un artículo 23 o en algún apartado del puerto de Veracruz dice que ¿se debe proporcionar el artículo 23 para que el tren corra de planta? FERROSUR indica que ellos solicitan un artículo 23 porque necesitan tener la seguridad de que a la llegada del tren se pueda ingresar al recinto, en algunas ocasiones hay falta de espacio en las explanadas y en coordinación cuando se realiza la junta con la ASIPONA no les permiten, en ocasiones no siempre, realizar el ingreso del tren por lo mismo, porque están a la espera de los buques, entonces ellos de alguna o de otra manera al contar ya con el artículo 23 con el buque, el destino de todas estas unidades ya pueden gestionar ante la ASIPONA o ver la llegada de los buques para



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



ellos a su vez poderles permitir el ingreso, ya que si se quedan con los trenes detenidos en alguna estación cerca o en su patio se corre el riesgo de sufrir vandalismo y que a la postre la afectación sea mayor y sea más complicado tanto para los maniobristas, clientes como para FERROSUR ya que al tener un equipo vandalizado se pierde espacio de posicionamiento para días posteriores y eso afecta a todos; por eso se solicita de preferencia desde planta ya tengan o cuenten con un artículo 23 para no tener mayor inconveniente a la llegada del equipo automotriz y poderlo ingresar sin ningún inconveniente; CPV manifiesta que entiendo el punto más sin embargo han llegado a recibir notificaciones en las cuales prácticamente los están condicionando a que si no mandan el artículo 23 no lo van a sacar de planta o lo van a desviar a otro lado, entienden la situación que menciona FERROSUR más sin embargo, también hay que ponerse en contexto con la situación del puerto en el cual los trenes no pueden dejar de correr y ellos en función de la logística que tienen el día de hoy con el nivel de ocupación tienen que estar gestionando la entrada y salida de los trenes para que a su vez tengan lista su carga para no perder la rotación de los buques que van ingresando y que no les represente un excedente en fondeo, continua indicando que lo pone sobre la mesa porque si les preocupaba el comentario de que prácticamente los estaban condicionando de que si no compartíamos el artículo 23 no corrían el tren de planta o inclusive lo iban a desviar a otro lado, nada más para ponerlo en contexto, es una medida cautelar netamente de FERROSUR pero no es una regla o una condicionante, estamos hasta aquí correctos? nada más para que quede asentado en el foro; FERROSUR responde de manera afirmativa y agrega que como CPV comenta, es una medida preventiva mas no condicionante y cuestiona a CPV acerca de que marca esta haciendo referencia? CPV indica que en específico con las armadoras de HONDA y FORD, esto era solo para asentar en el foro más entienden la situación sin embargo no debe de ser una condicionante este formato para lo que es el corrimiento de los trenes, nada más quería dejarlo asentado más allá de que entienden la medida, sin embargo, hay que entender el contexto del puerto en el cual tanto transportistas como cesionarios con la misma ASIPONA, estamos en función de la disponibilidad y de la logística que podamos generar, no saturar y no limitar la rotación de volumen dentro del puerto. FERROSUR indica que se checará con el área de atención a clientes y con el ejecutivo correspondiente a la marca para ver como se puede tratar esta situación.

Asuntos Generales

1. De la pasada Reunión del Comité de Operación al día de hoy, se han notificado 06 Cartas de Bajo Rendimiento de Productividad a diferentes empresas navieras en las cuales se exhorta a revisar los procesos de carga o descarga y que se realicen las mejoras necesarias para elevar la productividad de la embarcación y evitar afectaciones en la programación de buques.
2. El día 6 de junio del actual los equipos de revisión no intrusiva de rayos gamma VP0003, VP00062 (ICISVER) y VP00064 quedan funcionales estos equipos de importación.
3. El día 12 de junio del actual, se llevó a cabo una reunión en donde participó la empresa FERROSUR, ADUANA, UNAPROP y ASIPONAVER para tratar los temas de los desfases del posicionamiento de equipo de ferrocarril. Se informa que a la





brevidad se estarán implementando las estrategias necesarias para mejorar el servicio de posicionamiento

4. Se les informa a los usuarios del Comité de Operaciones que las actas de las sesiones realizadas en este 2023 se encuentran en la Gerencia de Operaciones de la ASIPONAVER, por lo cual se solicita de manera respetuosa pasar a firmarlas.
5. SSA comenta en referencia al tema de los espacios en el puerto cuando quedará liberada la antigua área de CPV, porque realmente están muy saturados con demasiada carga y no tienen ya más espacios están totalmente full y los barcos están esperando prácticamente fondeados porque no hay espacio en donde recibir la carga, este punto que ya se había tratado en reuniones anteriores de que le iban a dar un poco de agilidad para poder ya liberar ese espacio de la explanada antigua CPV quiere saber en que va ya que la última vez indicaron que estaba a cargo de ADUANA esta situación pero quiere saber que avance se tiene. La ASIPONA le indica que, de acuerdo con lo informado por el área de ingeniería, se tiene un avance de alrededor 60% ahorita se tiene un 50% de luminarias colocadas se espera que ahorita en junio se estén terminando los trabajos de rehabilitación que hay ahí; SSA pregunta acerca del tema de carácter legal, la ASIPONA indica que ese tema ya quedó realizado ya solo están pendientes los trabajos de rehabilitación y mantenimiento; SSA quiere saber si a finales de este mes estarían ya en condiciones de poder solicitar el área para autos, la ASIPONA le indica que de acuerdo a lo informado por ingeniería se pretende que se termine en junio.
6. AMANAC por su parte indica sobre el tema de las cartas de baja productividad entiende que ahorita dadas las condiciones que se tienen sobre todo en el tema de autos en cuanto a espacio, el tema que se esta presentando en la ruta fiscal, obviamente no se tienen las condiciones reales para poder mantener la productividad entonces más allá de que se estén notificando las cartas a ellos les gustaría que se pudiera convocar a una reunión en donde no solamente estén los navieros sino que también estén las cesionarias presentes, incluso se ha solicitado en las juntas de programación porque hay muchas variantes ajenas al receptor, ajenas a la maniobrista, ajenas a la misma embarcación que obviamente repercute en la productividad y pues obviamente a lo mejor podría interpretarse de que la maniobrista, el receptor, el naviero no hacen muy bien la coordinación pero la realidad es que las condiciones que se tiene hoy en día en puerto por saturación, por congestionamiento o por las situaciones que quieran llamarle, la realidad es que no ve tanto caso en estar levantando tantas actas ahorita, más que nada les gustaría trabajar conjuntamente con todos en aras de poder mejorar esta situación en aras de poder revertirlo, como bien comentaron hace un momento el tema de las áreas para el tema de los carreros es sumamente importante, la estadía de las embarcaciones en fondeo se ha estado disparando hasta 14 o 20 días, no solamente es el tema de la posición de atraque si no principalmente la falta de espacios y ante toda esta situación de la salida y recepción de impo y expo, considera que se tendría que tener una reunión y ver cómo van a estar trabajándolo desde las mismas programaciones de buques, precisamente para evitar, como lo comento CPV, que las firmas automotrices o los clientes directos tengan otro tipo de información que realmente genera más confusión, genera a lo mejor hasta comentarios de “vamos a buscar otras alternativas” y pues se trata de atenderlos aquí en Veracruz, de que esta estadística pues continúe en nuestro





puerto. La ASIPONAVER toma nota e informará a los superiores sobre la propuesta de realizar una reunión para checar lo de las productividades lo cual se puede reforzar si envían un oficio para solicitar dicha reunión, pero por esta parte se da seguimiento a la solicitud.

7. La ATEPV comenta que ha tenido en dos ocasiones robo de cables infraestructura de Telmex lo que ha estado afectado a los recintos; en la zona de San Juan de Ulúa, ya enviaron un email a la ASIPONA para saber a quién le corresponde o quien está a la guardia de esa zona porque se supone que hay una caseta hacia San Juan de Ulúa pero ahora se están presentando estos casos entonces como afecta la productividad de las terminales es que esta exponiendo el punto en la reunión. La ASIPONA toma nota para hacer del conocimiento de este asunto al área de protección para dar trámite a su solicitud sobre el robo en la zona de San Juan de Ulúa; en otro punto indica que envió un correo porque hicieron una convocatoria a una capacitación para el tema PIS pero no especificaron que módulos son los que se van a dar en la capacitación, por lo que solicita el apoyo para que se le responda el correo ya que ellos tienen que verificar que personal de acuerdo a los módulos es el que tienen que asignar, aparte que en ese mismo horario, si no se equivoca, es también se traslapa con la junta de programación de buques, entonces puede ser que el mismo personal que deba tomar la capacitación sea el que deba estar en la junta de programación de buques por lo que agradecerá el apoyo con la respuesta. La ASIPONA le indica que se le hará llegar la respuesta a su correo. En lo referente al tema del ferrocarril la ATEPV cuestiona si se va a contemplar en caso de que no llegue a estar alguno de los involucrados en la coordinación, a quien tendrían que reportarlo, La ASIPONA le indica que eso es parte de los temas que se trataron en la reunión anteriormente mencionada realizada el día de ayer y a la brevedad se les harán llegar los acuerdos y estrategias que se se van a implementar por parte de los cuatro entes FERROSUR, ADUANA, UNAPROP y ASIPONAVER; La ATEPV cuestiona mientras se les informa de los acuerdos si se diera el caso a quien debe reportarlo, la ASIPONA le indica que a los mismos compañeros a quienes les han estado reportando a la Subgerencia de Operaciones y Almacenes, al Jefe de Supervisión de Operaciones o al Coordinador de Operaciones.
8. Por su parte FERROSUR quiere saber qué plan de contingencia se tendría en caso de que los Rayos Gamma de muelle 6 llegara a fallar porque en alguna ocasión ya falló y la respuesta por parte de la autoridad fue un no ingreso o retiro del equipo de ferrocarril, entonces eso si ahorita estamos perjudicándonos nosotros y a los clientes, pues ante un fallo simultáneo muelle 7 con muelle 6 sería muy poco conveniente para nadie, por eso cuestiona, ¿hay un plan de acción o a seguir en caso de fallo del rayo gamma del muelle 6? La ADUANA indica que en caso de una contingencia en caso de quedar inoperativo el equipo de rayos gamma, se esta gestionando y la ASIPONAVER esta viendo eso, para que también en un tiempo muy cercano se tenga ya también operativo el equipo del muelle 7 y se tiene entendido que la ASIPONA también está gestionando con la empresa para dar el mantenimiento preventivo constante a esos equipos a fin de que no fallen, la ASIPONAVER agrega que aunado a eso se tiene estipulado ya el plan de contingencia por parte de la autoridad aduanera en la que si se llega a presentar alguna falla todos los escaneos se tendrían que hacer en bahía logística de hecho





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



allá se implementó el plan de contingencia en la ocasión pasada y se han estado apoyando en ese quipo. La ATEPV solicita que se les avise en el momento que se vaya a implementar porque la vez pasada les mandaron el plan y al otro día quedo listo el equipo, como a las 15 o 20 días volvió a fallar el equipo entra el plan, pero les avisan mucho después ya que estuvieron marcando y preguntando, por lo que considera que se les debe de notificar en el momento en que vaya a entrar el plan para ellos ver la programación de las terminales ya que este plan no significa que a todas se les va a dar el servicio, van a ser a las que se pueda y cree que son 2 o 3 servicios nada más los que se pueden dar, por lo que si deben avisarles por correo cuando entre el plan y a que empresas se les va a brindar el servicio con ese plan, la ASIPONAVER toma nota aunque espera que no vuelva a suceder pero en el caso de que se llegue a presentar se les informara oportunamente junto con FERROSUR quien es quien tendría que hacer la operación para saber a que empresas se les estará dando el servicio y en qué tiempo.

De igual manera la ATEPV cuestiona si les será compartido el programa de mantenimiento de los equipos para ver también el tema operativo para estar al pendiente, porque ellos hicieron la consulta peor le dijeron que eso como los opera la ADUANA le corresponde a la ADUANA pero como bien dice la ADUANA la ASIPONAVER es la responsable la que esta viendo el tema con el proveedor para dar mantenimiento, entonces si le gustaría saber o como va a ser el procedimiento para que no se vean afectados. La ASIPONAVER le indica que, como ya se les indico hace un momento mediante la presentación proyectada, se hicieron los arreglos para los equipos que estaban fuera de servicio y se pusieron puesta a punto, se les dio mantenimiento eso fue con esos equipos y ahorita la entidad está en negociación con la empresa que dio los mantenimientos para dar los demás servicios de mantenimiento de todos los demás equipos y se esta en ese proceso pero ya se esta proceso con esa cuestión en cuanto se tenga el programa de mantenimiento se compartirá.

9. CARGILL DE MEXICO, indica que una preocupación común es el tema del ferrocarril, se requieren dos cosas, que los equipos estén disponibles y cuando dice equipo pues son los de inspección como las mismas tolvas del ferrocarril, vienen de 15 días bien difíciles, escuchó que el día de ayer hubo una reunión en donde llegaron a algunos acuerdos, que bueno ojalá empiecen a ver en breve el efecto de esos acuerdos en pro de la productividad del puerto y simplemente quiere subrayar que para las distintas empresas en especial por la que representa, es fundamental que esto funcione de forma correcta porque si no se va a seguir con las terminales y los buques detenidos al no poder mover los productos que se manejan. La ASIPONAVER le comenta que en cuanto se tenga la información se compartirá a manera de poder evitar situaciones como la que se vivió.

No habiendo más comentarios, se da por concluida la reunión a las 13:00 horas.

